

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Administración Pública Local**

*Encargada del Despacho de la Jefatura Delegacional en Cuauhtémoc,  
licenciada Noranelly González Gaona*

**Comaprecencia**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón “Luis Donald Colosio”**

**19 de febrero del 2009**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA KENIA LÓPEZ RABADÁN.-** Muchas gracias a todos y a todas por continuar con estas reuniones de trabajo.

Le damos la más cordial de las bienvenidas a la licenciada Noranelly González Gaona, Encargada del Despacho de la Jefatura Delegacional en Cuauhtémoc; bienvenida, licenciada y a su equipo de trabajo.

Asimismo, quisiera reconocer la presencia del diputado Agustín Castilla Marroquín, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; bienvenido, diputado Castilla. Muchas gracias por su presencia.

Del diputado Isaías Villa González, integrante de la Comisión; Gracias, diputado.

Del diputado Agustín Guerrero Castillo, integrante del PRD e integrante de la Comisión de Administración Pública Local en estas comparecencias; muchas gracias, diputado Castillo por su presencia.

Y al diputado Xihui Guillermo Tenorio Antigua por su participación en esta sesión.

Le solicitaría amablemente al diputado Isaías Villa, Secretario de la Comisión, pudiera dar lectura al Acuerdo de la Comisión para esta sesión de trabajo con la Encargada de Despacho de la Delegación Cuauhtémoc. Adelante, diputado.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO ISAÍAS VILLA GONZÁLEZ.-** Gracias, diputada Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos nuevamente.

Licenciado Noranelly González Gaona, Encargada del Despacho en la Delegación Cuauhtémoc. Sea usted bienvenida. Buenas tardes.

Por instrucciones de la Presidencia voy a dar lectura a los lineamientos para estas comparecencias. Dice así:

Una vez iniciada formalmente la reunión de la Comisión de Administración Pública Local y con la presencia del servidor público, la Mesa Directiva a través de su Presidenta informará al pleno de que el titular de que el Órgano Político-Administrativo comparecerá a rendir el informe correspondiente y a dar respuesta a los cuestionamientos que para el efecto se formulen, posteriormente el Secretario de la misma dará lectura a las reglas establecidas por la Comisión de Administración Pública Local para la comparecencia en comento.

2.- Se presentará el informe del servidor público hasta por un tiempo de 20 minutos.

3.- Los diputados, uno por cada grupo parlamentario y/o coalición formularán en forma global los cuestionamientos correspondientes en dos rondas de preguntas, conforme al orden siguiente: Coalición Parlamentaria de Izquierdas, Coalición Parlamentaria Socialdemócrata, Partido Nueva Alianza, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática. El diputado que haga uso de la palabra contará hasta por 5 minutos.

4.- Después de cada ronda de planteamientos, el compareciente hará uso de la voz para dar la respuesta global a los mismos, contando con un tiempo máximo de 15 minutos por cada intervención.

5.- Una vez agotado lo anterior, los diputados que así deseen hacerlo podrán tomar la palabra hasta por 3 minutos para formular alguna réplica.

6.- Posteriormente la Presidenta agradecerá al compareciente su presencia y pronunciará un mensaje final.

7.- Las intervenciones de los diputados deberán versar única y exclusivamente respecto del objeto materia de la presente comparecencia.

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Villa. Le solicitaríamos conforme al Acuerdo establecido a la licenciada González Gaona pueda dar lectura al informe a esta Asamblea Legislativa. Adelante, licenciada.

**LA C. LIC. NORANELLY GONZÁLEZ GAONA.-** Muchas gracias. Diputada Kenia López Rabadán, Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura; señoras diputadas, señores diputados integrantes de la Comisión; a todos los que nos acompañan en esta sesión muchas gracias y muy buenas tardes.

En la Delegación Cuauhtémoc tenemos una extensión territorial de 32 kilómetros cuadrados que corresponden a 34 colonias, una población de más 518 mil habitantes, de los cuales el 53 por ciento de ellos son mujeres.

En su territorio se tejen vínculos de actividades mercantiles la reunir el mayor número de establecimientos y plazas comerciales y de servicios, aproximadamente 65 mil unidades comerciales, instituciones públicas y privadas, culturales y sociales al concentrar el 36 por ciento del equipamiento del Distrito Federal total y el 40 por ciento de la infraestructura cultural de toda la ciudad, esto la ubica dentro de la séptima economía a nivel nacional aportando el 4 por ciento del producto interno bruto.

El que en su territorio se concentren 264 escuelas de nivel preescolar, 116 secundarias, 18 de educación media superior, 13 Normales, 43 museos, 123 bibliotecas, 24 Centros de Desarrollo Infantil, 6 Casas de Cultura, 25 teatros, 123 cines, ha implicado que se encuentre en su territorio una población flotante diaria promedio de más de 5 millones de personas, personas que utilizan, entre otras vías de comunicación, las 7 líneas del Sistema de Transporte Colectivo Metro que se encuentran en la demarcación con 34 estaciones, así como vialidades tales como Paseo de la Reforma, Eje Central Lázaro Cárdenas, avenida de los Insurgentes, el Circuito Interior y 9 ejes viales, entre otras vialidades primarias y todas aquellas secundarias que comunican su territorio y que permiten que se acuda a sus múltiples espacios, espacios públicos que, entre otros, comprenden 44 plazas públicas, 42 jardines, 52 camellones, 29 glorietas, 8 parques, 2 alamedas públicas ubicadas en este perímetro delegacional, además de los 38 mercados públicos, lo que implica más de 14 mil 400 locales marcados, dentro de los que ubicamos algunos de los más antiguos de la Ciudad y que están cumpliendo 50 años de su construcción; oficinas de servicios públicos a nivel federal, estatal y delegacional ya que gran cantidad de edificios de esta naturaleza se concentran en este territorio, como las del Gobierno del Distrito Federal y algunas de sus Secretarías, las de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Palacio Nacional, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, las oficinas del Senado de la República, la Secretaría de Gobernación, incluso las de esta propia Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sólo por mencionar algunas.

De igual forma el privilegio de contar con sitios de importancia histórica nacional y de referencia internacional, tales como el Centro Histórico, declarado patrimonio de la humanidad por la ONU, con todos sus edificios que dan cuenta de la transformación de la Ciudad en sus distintas etapas de importancia arqueológica y social, como el Templo Mayor y Tlatelolco, así como la Catedral Metropolitana y el Palacio de Bellas Artes. De fuerte arraigo social y cultural en cada una de sus 34 colonias, donde ubicamos la colonia de Santa María la Ribera, la colonia Doctores, la Obrera, la Roma y la Morelos con su famoso Barrio Tepito, entre algunas otras, muchas de ellas que están cumpliendo más de 100 años.

Lo anterior ha implicado un compromiso de atender con oportunidad, eficiencia y eficacia las atribuciones que se tienen encomendadas en los siguientes términos: Para el presupuesto fiscal 2008 a este órgano político administrativo se le autorizó un presupuesto de mil 952 millones 527 mil 390 pesos, que al día de hoy da como presupuesto modificado mil 993 millones 608 mil 287.39 pesos; de este monto, del monto erogado el 83.1% proviene de recursos fiscales, el 9.7% del FORTAMUN, el 5.9% del FAFED, el 1.1% de recursos autogenerador y el 0.2% del Fondo de Protección Civil.

Al ejercicio fiscal 2008 se aplicó la estructura de gasto que corresponde al 66.83% de gasto corriente y 33.17 para el gasto de inversión. En este sentido los recursos ejercidos el 62% se destinó para servicios personales, el 62%, más de la mitad, referente al capítulo 1000, el 5.76% a la compra de materiales y suministros referente al capítulo 2000, el 16.5% para la atención de servicios generales, el 8.58% para ayudas, subsidios, aportaciones y transferencias referente al capítulo 4000, el 0.625% para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, capítulo 5000, y el 6.12% para obras públicas, capítulo 6000.

La inversión en materia de adquisiciones, arrendamiento, contratación y prestación de servicios, es de relevancia mencionar que a través de las adquisiciones consolidadas en bienes tales como papel, mezcla asfáltica, vestuario operativo, combustibles, vales de despensa y pólizas de seguro tendientes a las políticas de austeridad ascendió a 149 millones 140 mil 597.82, que representa el 29 por ciento del presupuesto autorizado.

Asimismo, las adquisiciones relativas al proceso de licitación pública nacional e internacional correspondió a 29 millones 8 mil 950. 41 pesos en 24 contratos, representando el 25.62 por ciento del ejercicio presupuestal.

Respecto a la contratación de servicios entre dependencias, de conformidad con el Artículo 1º de la Ley de Adquisiciones el Distrito Federal, se ejerció un monto de 50 millones 518 mil 31.49 pesos, esto es el 9.79 por ciento del presupuesto, destacando los contratos relativos a la Policía Auxiliar del Distrito Federal y a la Planta de Asfalto.

En este sentido también cabe resaltar la atención social que ha sido prioritaria para la Delegación en cuanto al ejercicio de su presupuesto, considerando que el 60 por ciento de su población vive en condiciones de marginación media y alta, incluso el 1.4 por ciento de esta población en muy alta marginación.

Ha sido prioritario para esta Delegación enfocar su actividad a mejorar el nivel de vida y la calidad de los servicios, así como garantizar un ambiente seguro, de desarrollo, fomento y legalidad en las distintas áreas.

A través de la Partida 4105, ayudas culturales y sociales, le fue asignado un monto de 138 millones 526 mil 979.55 pesos, beneficiando a 124 mil 204 personas a través de los Programas de Justicia Social que atiende a distintos sectores, jóvenes, mujeres jefas de familia, estudiantes, adultos mayores, entre otros.

A través de programas como Impulsadoras Comunitarias en materia de género, expertos en acción, cursos de verano, que en 2008 benefició a 2 mil 232 menores y además mantenimiento a vivienda plurifamiliar, entre otros.

En apoyo a la ciudadanía y con la finalidad de fomentar la realización de eventos deportivos para el sano esparcimiento, se llevó a cabo el mantenimiento de 21 centros y módulos deportivos, beneficiando a 20 mil personas.

De igual manera se llevó a cabo obras de mantenimiento a 65 inmuebles de educación básica, 129 escuelas primarias, 15 jardines de niños y 21 secundarias, a través de la ejecución de obra pública por contrato y por administración, beneficiándose a una población estudiantil de 30 mil 316 alumnos, en cumplimiento al Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública.

Se brindó mantenimiento preventivo y correctivo a espacios culturales que benefician a 11 mil usuarios, dando atención a 24 inmuebles, así como a los 21 Centros de Desarrollo Infantil, CENDI, para proporcionar un sano y óptimo desarrollo de los infantes, así como para garantizar instalaciones que permitan la adecuada realización de las actividades del personal docente y administrativo.

Generar condiciones para el adecuado funcionamiento de los mercados ha implicado dar mantenimiento a 27 de los 39 mercados públicos a través de la ejecución de obra pública por administración y por contrato.

Cabe destacar que en este rubro también se han instrumentado, entre otras, acciones jurídicas para la regularización de aquellos locales que se encuentran inactivos, a efecto de que estos sean reintegrados a su actividad comercial cotidiana, fomentando así la mayor oferta en los productos y servicios de estos centros de abasto que les permitan competitividad comercial contando actualmente con 80 procedimientos administrativos en curso.

El contar con vialidades en buen estado que permitan un flujo peatonal y vehicular adecuado es una tarea constante del Gobierno Delegacional, es por ello que durante el 2008 se brindó mantenimiento y conservación a 14 mil 881 metros de banquetas; 4 mil 953 metros de guarniciones; 109 mil 696 metros de carpeta asfáltica a través de trabajos consistentes en sustitución de tramos dañados, nivelación y rehabilitación de estructuras de pavimentos; fresado de superficies de rodamiento, entre otras.

Asimismo se han instalado 309 piezas de señalamientos viales verticales y horizontales, así como los referentes a la nomenclatura. De igual manera, se brindó mantenimiento al balizamiento vehicular y peatonal en 105 mil 145 metros lineales.

Para el mantenimiento de vivienda, se realizaron 383 acciones, entre ellas, trabajos de impermeabilización y aplicación de pintura.

En cuanto al mantenimiento de la red primaria y secundaria del sistema de agua potable, ha representado un reto y compromiso de atención constante, dadas las características de fondo lacustre y la gran cantidad de tráfico vehicular que se traduce en asentamientos diferenciales.

En este sentido, se llevó a cabo la reparación de cajas de válvula, alcantarillado, conexiones, llaves de paso, renivelaciones y tomas en general que permitió tener un mejor abasto, coadyuvando así a la prolongación de su vida útil, atendiendo también 473 fugas de agua y realizando la limpieza constante a través de

desazolve con acciones programadas, considerando la temporada de lluvias, atendándose de esta manera 473 kilómetros.

Se han realizado actividades enfocadas a mantener en forma óptima la infraestructura de iluminación y alumbrado público. Se han atendido 27 mil 245 luminarias a través del mantenimiento permanente de cambio de 334 luminarias, 8 mil 662 lámparas, 1 mil 583 balastras, 201 conectores, 850 fotoceldas en circuito, así como la sustitución de 156 postes dañados y la instalación de 262 lámparas suburbanas.

La delegación cuenta con 1 millón 267 mil metros cuadrados de áreas verdes, en los que se llevaron a cabo 119 millones, 848 mil 886 metros con acciones de limpieza, cultivo, desyerbe, recorte y poda de 801 mil 195 metros lineales de pasto y 549 mil 288 metros lineales de setos. Así como el cajeteo de 128 mil 539 piezas y 4 mil 124.76 toneladas en recolección de ramas. De igual manera se han plantado 35 mil 730 setos, 189 piezas de sombra, 100 mil 955 de ornamento y 805 árboles.

En los espacios públicos, se han realizado 107 acciones para mantenimiento a protecciones metálicas, 36 para mantenimiento a juegos infantiles, 3 mil 074 para verificación de la hora de los distintos relojes públicos, así como 1 mil 144 acciones de limpieza en plazas.

Tenemos en la delegación Cuauhtémoc instrumentadas 120 rutas de recolección de basura, habiéndose realizado para 727 mil 472 toneladas que corresponden a 12 mil 818 tiraderos, 5 mil 297 a centros escolares, 4 mil 124 en recolección de ramas y 705 mil toneladas a la recolección domiciliaria, así como el barrido manual de 368 mil kilómetros y el barrido mecánico de 54 mil 866 kilómetros.

Estas como todas las acciones que ha llevado a cabo la delegación, son derivadas del programa de actividades de cada una de las áreas, y se enfoca para brindar atención a las solicitudes formuladas a través de CESAC, que para 2008, correspondieron a 26 mil 297 solicitudes, habiéndose brindado atención al 67.41 por ciento de ellas a través de 17 mil 729 acciones realizadas.

En este sentido, las peticiones principales ingresadas a través de CESAC, atienden el siguiente orden:

En primer término encontramos las solicitudes para permisos temporales en vía pública, con el número de 3 mil 537.

En segundo, la reparación de alumbrado público con 2 mil 629 solicitudes.

El desazolve de drenaje, tanto en vía pública como al interior de inmuebles, en 1829 peticiones.

La de poda de árbol corresponde al cuarto espacio con 1 mil 413 y las solicitudes de visita de verificación corresponden a 1 mil 106 solicitudes anuales, recibidas durante el 2008.

En este sentido, cabe resaltar la coordinación que esta delegación ha mantenido en la instancia tripartita para efectos de comercio en vía pública, tanto con la Secretaría de Seguridad Pública como con la Subsecretaría de Programas Delegacionales, ambos del Gobierno del Distrito Federal; y en este sentido, la base del Sistema de Comercio en Vía Pública, el SISCOVIP, en la delegación, cuenta con 26 mil 336 registros, habiéndose reportado para el año 2008 100 bajas del padrón por diversas causas, destacando entre ellas la solicitud personal del particular titular en 68 casos, más de la mitad, así como el fallecimiento del titular en 29 de estos casos, de los 100; y constan 150 que las marca el sistema como inclusiones, principalmente el 96 por ciento, que corresponde a la regularización de la titularidad por actualización de pago; el 95 por ciento de estos casos están referidos al Bazar del Oro, en la Colonia Roma; y el 45 por ciento a la romería de Niños Dios.

De tal forma que durante el 2008 fueron emitidos 7 mil 757 recibos, repercutiendo de manera importante el retiro del perímetro A del Centro Histórico.

La seguridad es una tarea prioritaria, permanente y cotidiana en el territorio delegacional, que se vincula con las acciones tanto en los espacios públicos como privados.

Se cuenta con un estado de fuerza de 97 elementos de policía auxiliar, 26 autopatrullas, 15 motopatrullas, 97 armas cortas y 22 radiotransreceptores con frecuencia delegacional. Todos ellos recursos humanos y materiales distribuidos en las Coordinaciones Territoriales, así como el funcionamiento de la Base Plata y de la Base Piloto, que brindan atención las 24 horas los 365 días del año.

A través de estas acciones fueron atendidas 2 mil 510 emergencias, 560 de estas a través del Programa Delegacional de Alarmas Vecinales, así como 1 mil 950 con el Programa CUAUTEL.

La implementación de programas tendientes a la prevención ha sido una constante a través de la impartición de pláticas, cursos, talleres, así como las acciones para el retiro de vehículos abandonados, la presencia para desalentar la reventa de boletos y la integración de programas vinculados con y para la ciudadanía.

Todas estas acciones en coordinación permanente y cotidiana con la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, así como con instancias federales y demás entidades y dependencias de todos los niveles de gobierno.

Este gobierno lleva a cabo la implementación de sus políticas con y para los habitantes de la delegación, a través de promover la participación activa, propositiva, organizada y corresponsable con la ciudadanía. Por lo que se han realizado 153 talleres, 156 eventos, 7 consultas vecinales en las que participaron 10 mil 993 ciudadanos, y 1 mil 22 reuniones vecinales, así como 130 asambleas ciudadanas en espacios públicos, a los que asistieron 22 mil 364 vecinos.

A partir de los meses de noviembre y diciembre del 2008 se instrumentaron 64 asambleas más para informar a los vecinos sobre las acciones del Programa Delegacional y 39 de ellas para presentar el Programa de Corresponsabilidad Ciudadana y Presupuesto Participativo, con la integración de 148 comités ciudadanos.

Con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana, en el mes de noviembre del 2008, entre

otras acciones, se instaló el Comité Patriótico Delegacional como instrumento para el diseño de proyectos y acciones coordinadas con las distintas instancias.

Estas acciones de participación y seguridad han redundado en distintas acciones reflejadas también a través de las solicitudes ingresadas por Ventanilla Unica Delegacional, que para el 2008 reporta, de los trámites recibidos y que podemos ver en la gráfica, encontramos dentro de espectáculos públicos ingresados durante el 2008, 2 mil 3 solicitudes de ingreso, 1 mil 681 autorizados, 292 rechazados y 30 en trámite.

La mayor cantidad de los trámites ingresados a través de Ventanilla Unica corresponden en primer nivel al área de obras, con 5 mil 593 ingresos; y en segundo lugar, por lo referente a giros mercantiles, con 4 mil 805 solicitudes ingresadas por esta vía.

En total hemos recibido 17 mil 572 solicitudes ingresadas, de las que han sido atendidas 12 mil 785 y se encuentran en trámite 1 mil 666.

La certeza jurídica inherente a la legalidad y a la transparencia en las acciones de gobierno han sido prioritario en cada uno de los trámites y servicios. Para tal efecto se ha intensificado el programa permanente de audiencias personales en materia jurídica para la asesoría y orientación en esta materia, específicamente en lo referente a los trámites y procedimientos, considerando que de las solicitudes ingresadas por esta vía, correspondieron a 2 mil 3 solicitudes para la ocupación de vía pública en actividades culturales, recreativas, de filmaciones y espectáculos públicos, resaltando el interés en que ha puesto esta delegación, en que estas actividades realizadas en vía pública, cuenten con el correspondiente programa especial de protección civil, aunado también a las solicitudes de autorización de programas internos de protección civil, que como sabemos es requisito indispensable para el funcionamiento de los establecimientos mercantiles. Estas solicitudes de programas internos con los especiales suman 2 mil 460 solicitudes.

En este sentido también es de resaltar que durante el 2008 fueron ingresados a través de esta ventanilla 4 mil 805 solicitudes de trámites diversos relativos a establecimientos mercantiles, materia en la que además se realizan acciones

tendientes a su funcionamiento, como la autorización para la colocación de enseres, entre otros.

En este sentido, se ha tenido permanente vigilancia de cumplimiento de las obligaciones que por norma deben cumplir en su funcionamiento, a fin de que los establecimientos mercantiles garanticen un ambiente armónico y de seguridad tanto en la persona como en los bienes de quienes acuden a los mismos, quienes trabajan en estos, así como los vecinos de la zona en la que se ubican. En este sentido, fueron realizadas 598 visitas de verificación administrativa a establecimientos mercantiles y 285 a trabajos de obra.

De igual forma se atienden con oportunidad los 712 procedimientos en materia de amparos y 247 correspondientes a juicios de nulidad.

Es cuanto, diputada Kenia López Rabadán. Quedo a sus órdenes.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, licenciada. Conforme al acuerdo establecido, le cedemos el uso de la palabra al diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, a nombre del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

**EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Licenciada Noranelly González, sea usted bienvenida a esta Asamblea Legislativa. Ahora no lo hizo expreso la diputada López Rabadán, pero da gusto que haya mujeres responsabilizándose en este tipo de encargos. La felicito por ello, le deseo mucho éxito en su gestión por el bien de quienes habitamos, y me incluyo, en la delegación Cuauhtémoc.

Quiero ser muy franco con usted. Yo entiendo que ha tomado apenas hace unos días esta alta responsabilidad. Va a ser complicado poder entrar a un diálogo amplio. Lamentablemente no recibimos la información con la oportunidad que hubiéramos deseado, pero estoy seguro que tendremos oportunidad en lo sucesivo de poder abundar en muchos de los temas de interés para esta Asamblea Legislativa.

Por principio de cuentas, quisiera decirle y hacer un reconocimiento público a la delegación Cuauhtémoc particularmente en un tema que en lo personal me ha importado y creo que ha sido relevante para esta Asamblea Legislativa, que es el cumplimiento de la Ley de Protección a los no Fumadores. Tuve mucho contacto con su antecesor en el tema. Sé de los constantes esfuerzos que hizo la delegación por cumplir con la normatividad y le haría un muy respetuoso exhorto a que continuara por esta vía, particularmente en las zonas donde es más común o más propenso a que no se cumpla con este tipo de normatividad.

Me parece que tenemos qué hacer un esfuerzo porque se cumpla la ley, cualquiera que ésta sea, y me parece que en ese sentido sí hubo un claro avance en lo que ha sido la administración de la delegación Cuauhtémoc.

Quisiera referirme particularmente a otro tema que me ocupa y que me han pedido los integrantes de la Comisión de Educación que lo aborde. A través de la Presidenta de la Comisión de Administración Pública Local le hicimos llegar una serie de preguntas adicionales a las que se había planteado originalmente en el Acuerdo por el cual se solicitó su presencia en este día y en este horario, veo que se ha cumplido con tal vez la parte más importante que es el listado de las escuelas beneficiadas con el Programa Integral de Mantenimiento a Escuelas, viene como un anexo, lo tenemos aquí, ahorita me voy a referir a un par de cuestiones vinculadas directamente con este anexo que nos ha mostrado, sin embargo no viene la información y tampoco la advertí, ojalá pudiera contestarme en su oportunidad sobre si existen planteles educativos en situación de riesgo, ya sea alto o moderado, porque ésta ha sido una de las prioridades que ha pedido la Asamblea Legislativa que se atienda con los recursos asignados para el PIME para este 2009.

Nuevamente, no es una cantidad menor con la que se cuenta en la demarcación a su cargo para este año y nos preocupa y es la tercera pregunta o el tercer punto que abordamos en este oficio que le hicimos llegar a través de la Presidenta de la Comisión, los mecanismos que se van a hacer o que va a impulsar su

administración para que se asignen los recursos o para que se ejerzan los recursos más bien incorporados en el PIME.

Como usted sabe en uno de los Artículos Transitorios del proyecto de Egresos habla de que tiene que estar para mayo comprometido el gasto, de manera que nos interesa mucho saber si ya está actuando la demarcación en este sentido; porque también voy a ser muy franco, ya sufrimos un cambio de titular en la administración, lo cual puede complicar el ejercicio del presupuesto y sufriremos otro necesariamente en octubre cuando entre el nuevo Jefe Delegacional, de manera que estos cambios administrativos nos preocupan, sobre todo cuando va en detrimento de los beneficiarios que particularmente son los niños.

Rogándole que nos pudiera ya sea contestar el día de hoy esta pregunta o hacernos llegar la información por escrito en su momento lo digo; porque revisando rápidamente el informe que usted nos ha hecho llegar, cuando uno ve que tenía planeados originalmente la delegación 33 obras con un presupuesto de 34 millones de pesos que terminó siendo 65, o sea más de las que estaban planeadas pero con un presupuesto menor de 23 millones llama la atención, tuvo variaciones que nos gustaría conocer, para eso estamos pidiendo el anexo que hoy nos entrega, pero llama la atención que queda ahí un pasivo circulante de 10 millones de pesos; yo espero que sea efectivamente un pasivo y que sean ADEFA, sean cuestiones por cubrir y que no sean subejercicios, porque sería muy lamentable que no estemos ejerciendo el presupuesto cuyo fin último es el beneficio de nuestros niños.

Adicionalmente quisiera comentarle que seguramente le vamos a estar solicitando alguna información adicional al anexo que hoy nos hace favor de entregar. Por ejemplo, en este documento se llama Escuelas Ejecutadas en POA 2008 en la página 4 en el número de Contrato DCLPN26-026/08 se declara un contrato por la cantidad de 1 millón 109 mil pesos, con los cuales se arreglan 4 escuelas y posteriormente cuando uno revisa la información dicen que 2 de estas escuelas no gastaron, se ejercieron 0 pesos en cada una de ellas y en las otras se ejerce una cantidad importante de recursos, particularmente en la Agustín Ramírez Rodríguez

se tiene registrado por ejemplo una inversión de 585 mil pesos, pero no tenemos testificados qué tipo de obras se hicieron con estos montos.

Por otro lado, en la página 1 del mismo informe, en el Contrato 076/2008 dice que se le hicieron trabajos de conservación y mantenimiento correctivo a 3 escuelas, en la Primaria República de Cuba se gastó 564 mil pesos, con lo que se pudo hacer trabajos de albañilería, herrería, carpintería, pintura y jardinería, mismos trabajos que fueron realizados en la Escuela Primaria Celerino Cano Palacios por un monto de 12 mil pesos; me queda claro que a lo mejor es muy grande la escuela, ese tipo de cuestiones, me gustaría saber porque la información que hoy nos hace llegar no nos permite llegar a las conclusiones que esperamos alcanzar en la Comisión de Educación y que le adelanto a mis compañeros diputados y a los presentes sí pretendemos antes de irnos los diputados de la Comisión de Educación entregar un balance de qué han hecho las demarcaciones en tres años con los recursos que les hemos solicitado y es por ello que estamos tratando de contar con el mayor grado de detalle en la información vinculada con el ejercicio del PIME.

Por lo demás, reiterarle mi felicitación porque una mujer asuma este reto, que no es sencillo y también desearle mucho éxito en su administración.

Es cuanto, diputada López Rabadán.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Xih Guillermo Tenorio.

Conforme al acuerdo establecido, tiene el uso de la palabra, a nombre del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, el diputado Agustín Castilla Marroquín. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-** Gracias, diputada Presidenta.

Es difícil revisar 78 cuartillas en un par de horas, sin considerar los anexos. Es una falta de respeto a esta soberanía que se haya incumplido de manera flagrante con el acuerdo de la Comisión de Gobierno que daba un plazo de 72 horas como mínimo para entregar dicho informe. Si no mal entiendo, llegó hoy

aproximadamente a las 10 de la mañana. Es lamentable, pero, bueno, es todavía más lamentable encontrarnos con una delegación que ocupa el primer lugar en cuanto a incidencia delictiva, según datos de la propia Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en 2008, en Cuauhtémoc tuvimos 27 mil 411 delitos, en tanto que Iztapalapa que ocupa el segundo lugar, pero con una población cuando menos tres veces mayor, tiene 25 mil 837, esto es todavía más lamentable.

Desde luego, es lamentable recorrer las calles de la Delegación y recibir las quejas de los vecinos particularmente por la deficiencia en el otorgamiento y prestación de los servicios públicos, las quejas también de los locatarios de diversos mercados particularmente cuando no saben adónde van a parar los autogenerador, porque estos mercados no reciben mantenimiento adecuado desde hace varios años, y es lamentable también venir sin ninguna expectativa, porque incluso muchos de estos temas los hemos hecho del conocimiento de la Delegación a través de las gestiones y alrededor de la mitad simple y sencillamente no tienen ninguna respuesta.

En este sentido, yo me voy a retirar de esta sesión, porque evidentemente las expectativas de que respondan son verdaderamente escasas. No venimos a escuchar un discurso, venimos a que rindan cuentas y, desafortunadamente, creo que eso es algo que en la Delegación Cuauhtémoc no se acostumbra. Desde luego por mencionar también algunos temas que llaman la atención y que resultan lamentables es el subejercicio de esta demarcación, le fueron autorizados mil 952 millones de pesos, de los cuales se ejercieron mil 812, hay un subejercicio por 139 millones de pesos, en números cerrados. Uno de los rubros en donde hay un subejercicio importante es el de protección civil, como Presidente de la Comisión de la materia desde luego me preocupa sobremanera el subejercicio, según el análisis que pudimos realizar, es de 31 millones de pesos; existe también subejercicio en el programa de salud por 600 mil pesos, es un subejercicio menor pero que no deja de llamar la atención; en materia de educación también encontramos un subejercicio de 20 millones de pesos, y sin embargo, evidentemente, no nos sorprende que haya sobreejercicios en temas como

igualdad de género y desarrollo y asistencia social, sobreejercicios importantes, no quisiéramos pensar que más allá de buscar una mejoría en las condiciones de vida de la población, tiene una finalidad electoral.

En este sentido, diputada Presidenta, yo me paso a retirar y simple y sencillamente espero que la comparecencia sea exitosa. Con permiso.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Agustín Castilla Marroquín.

Conforme al acuerdo establecido, tiene el uso de la palabra, a nombre del grupo parlamentario del PRD, el diputado Agustín Guerrero. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Igual que el resto de nuestros compañeros, sumarme a la bienvenida a esta soberanía para el cumplimiento de una obligación de los servidores públicos que anualmente de manera personal rinden cuentas sobre el estado que guarda la administración en las delegaciones, el nivel de desarrollo que se ha vivido los últimos 12 meses, además de la presentación por escrito de estas cifras que serán materia también en su momento pues de otros instrumentos que tiene la Asamblea Legislativa a través de la Contaduría Mayor de Hacienda, pues allá se hace una revisión más puntual, más precisa sobre el ejercicio de los recursos. Estamos ahora en una comparecencia que nos presenta estos avances.

También como habitante originario aquí de la Delegación Cuauhtémoc tengo un interés particular que otros diputados que no viven en nuestra Delegación bueno tendrán otras motivaciones, pero como habitante de la Delegación yo estoy consciente de que la Delegación Cuauhtémoc que es la parte histórica, antigua de la Ciudad de México, no solamente es una responsabilidad del Gobierno Delegacional de Cuauhtémoc, sino incluso del Gobierno Central, y debería ser también una responsabilidad en muchos casos, en muchos temas, del Gobierno Federal, porque por la Delegación Cuauhtémoc concurrimos diariamente el 25 por ciento, el equivalente al 25 por ciento de los habitantes de la Ciudad de México, no son solamente los medio millón de habitantes que existen en la Delegación, sino estamos hablando de una población flotante, diaria, de casi 3 millones de

personas que generan servicios, que demandan seguridad, que demandan atenciones, que consumen, que hacen su vida y que por lo tanto marcan el perfil económico de la Ciudad de México en la Delegación Cuauhtémoc.

Yo siempre he pensado que cada zona de nuestra Ciudad tiene distintos perfiles económicos, de desarrollo de sus comunidades, pero la Delegación Cuauhtémoc en ella confluye la visión que yo me imagino, que yo espero que la Ciudad de México tenga en cuanto a presente y futuro, el perfil económico de una Ciudad moderna, de una Ciudad de calidad, que brinde servicios de calidad y que haga del sector terciario de la economía el soporte de no solamente para los habitantes que vivimos aquí, sino para el conjunto de la Ciudad.

En ese aspecto traigo con ustedes una imagen que creo que sería correcto plantearla para la Delegación Cuauhtémoc, en el caso de Italia por ejemplo que es un país que ha ganado varias veces seguida la derecha, los partidos de derecha, tienen sin embargo en Roma, la Capital, gobiernos de izquierda, y lo que dicen los diversos alcaldes que han estado al frente de estas administraciones, que el secreto que en un mar de la derecha pueda estar un gobierno de izquierda en la Capital, consiste básicamente en una doble fórmula, en entender que la Ciudad Capital lo que vende es historia, o sea lo que vende es monumentos, plazas, espectáculos que se dan en estos espacios públicos y que eso hace que pues concurren cientos, miles de turistas y por lo tanto lo que ellos tienen que tener es una Ciudad limpia y alumbrada para que sea de noche como si fuera de día, o sea que la gente tenga la confianza, la seguridad de acudir a ese espacio, y esa fórmula de limpieza y de alumbrado pues ha permitido a la izquierda tener la Capital de Italia, por lo menos ya 5 elecciones seguidas, y creo que en mucho, guardando las proporciones evidentemente, la Delegación Cuauhtémoc por ser la parte histórica de la Ciudad de México, tiene estos elementos. Aquí está el mayor número de museos, una gran cantidad de espacios públicos, de jardines, de plazas, de atrios, está el Zócalo de la Ciudad, la Alameda, en fin una gran cantidad de espacios que debemos de cuidarlos y creo que una prioridad y aquí haría la pregunta, en términos de las políticas que hacia la imagen urbana porque al final del día eso me parece que eso es lo que la Delegación tiene que plantearse

como un reto en términos de su imagen urbana y el contexto de 2 millones de personas que acuden aquí.

¿Qué políticas, porque estaba yo escuchando los datos en materia de recolección de basura, de separación, ahora mismo tenemos una nueva ley que ya obliga a separar la basura orgánica y la inorgánica, qué medidas de participación ciudadana podemos o se han impulsado en la Delegación para que se cuente con una Ciudad, con calles y con espacios limpios?

Sabiendo que también aquí está la mayor cantidad de mercados de la Ciudad de México, una gran cantidad de escuelas también por la misma situación de ser la zona antigua de la ciudad, pero el énfasis que la delegación le haya podido colocar al asunto de la limpieza y del alumbrado, porque siguiendo esta fórmula de Roma, con esto los demás elementos vienen en consecuencia, es decir, una zona para disfrutarse, los espacios para disfrutarse con alumbrado, con limpieza, apropiándose la gente en estos espacios públicos, también disminuye la delincuencia, mucha de la delincuencia que tenemos acá, responden a esto también, a las cantidades de población que tenemos.

Ahorita el diputado Agustín Castilla enseñaba una relación que no es correcta. La delegación Cuauhtémoc, los números de delincuencia no son correspondientes a 500 mil habitantes, sino a 3 millones de personas que cruzan por aquí, 1 millón o 5 millones, ahorita me acuerdo, 1 millón más que los habitantes de Iztapalapa que es menos visitada y por las características propias de cada zona de la ciudad.

En ese aspecto, sí nos interesa saber estas medidas. Tiene que promulgar ya en breve la delegación, creo que tendría que haberlo hecho del plan de separación de basura y de las acciones para el cumplimiento de esta nueva Ley de Residuos Sólidos.

Le repito nuevamente acá y como habitante de la Delegación, pues la verdad es que me da mucho gusto que nos acompañe.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Guerrero. En estos 10 minutos de su intervención, en un acto por supuesto de tolerancia de la Presidencia y por supuesto en este acto de reflexión de su parte, me permito cederle el uso de la palabra a la licenciada Noranelly a efecto de dar respuesta a las preguntas y reflexiones que han sido formuladas. Adelante, licenciada.

**LA C. LIC. NORANELLY GONZALEZ GAONA.-** Muchas gracias, diputada Kenia. Agradezco mucho la felicitación, en realidad estamos en un ejercicio de suplencia por ausencia temporal del Jefe Delegacional en términos legales, de cualquier manera es por supuesto voluntaria y además es un gusto de estar aquí y poder comentar todo lo que se ha hecho en las distintas áreas de la delegación y también en ejercicio de la obligación que tenemos de rendir estas cuentas con el presupuesto que hemos hecho.

De ninguna manera soy la primera mujer de la delegación Cuauhtémoc, el primer gobierno delegacional electo a partir del 2000 fue ocupado por una mujer, ganado por elecciones, por la licenciada Dolores Padierna Luna y el segundo ejercicio de elección para un gobierno delegacional también fue ocupado por una mujer, por la licenciada Virginia Jaramillo Flores, es entonces que estamos hombres y mujeres trabajando en la delegación Cuauhtémoc bajo este régimen.

Diputado Xihuh Guillermo, agradecerle también sus comentarios y el reconocimiento a la labor que hacemos a través de las visitas de verificación, efectivamente ha sido una prioridad del gobierno delegacional.

Con esta responsabilidad que tenemos de contar con el mayor número de establecimientos mercantiles de todos los niveles en el territorio delegacional, no podemos descuidar la parte de verificar que estas cumplan con todos y cada uno de los requisitos que marcan para su funcionamiento, la Ley de Establecimientos Mercantiles y otras normas que le son anexas, que también le son aplicables, y en este rubro es que encontramos por supuesto la Ley de Protección a los No Fumadores.

Comentarle, diputado, cuando vamos a hacer las visitas de verificación, verificamos cumplimiento a la Ley de Establecimientos Mercantiles, a la Ley de

Protección Civil y a la Ley de Protección a los No Fumadores, verificamos todos los establecimientos mercantiles con toda la normatividad que le resulta aplicable.

Si vemos la cantidad de establecimientos mercantiles que verificamos, enfocamos principalmente nuestros esfuerzos a aquellos que tienen algún conflicto por su funcionamiento con el entorno social, porque si bien es una delegación que además de tener 5 millones de personas al día, esta situación no la observamos, como bien lo comenta el diputado Agustín Guerrero, en ningún otro espacio de la ciudad y esto sin contar con algunas actividades que se desarrollan. Por ejemplo, en los conciertos masivos en el Zócalo, que nos implica una presencia mucho mayor en tan sólo un día y que está enfocada para atenderse justo con todos los servicios que tiene la delegación y con aquellas áreas involucradas en materia del Gobierno del Distrito Federal y de las instancias federales cuando así lo requieren.

Entonces por supuesto que seguiremos dando cumplimiento al Reglamento de Verificación Administrativa en su conjunto, vigilando también que en todos ellos se cumpla con el respeto irrestricto a los derechos de los verificados, pero que también se cumpla con las obligaciones que cada uno de estos establecimientos mercantiles tiene.

Por lo que refiere a los planteles escolares, cabe resaltar que no tenemos planteles escolares de alto riesgo. En los términos en los que los define la ley, en toda la delegación no tenemos ni un solo plantel de alto riesgo.

Tenemos planteles escolares en los que por supuesto tenemos que llevar a cabo acciones de mantenimiento, en algunos mantenimiento importante por un descuido que no plasma de a partir de este año, sino ha sido histórico, y además recordar que la Secretaría de Educación Pública es la instancia con la que necesariamente nos tendremos que coordinar para definir esas acciones.

Es decir, la SEP nos dice cuáles son las prioridades, realiza un diagnóstico, y en base a ese diagnóstico es que nosotros estaremos programando, y programamos en el 2006 algunas acciones.

Pero también cabe resaltar que no hemos necesariamente esperado esta programación para los trabajos menores a los que se refiere, diputado, y estas son

acciones incluso que enfocamos en materia de protección civil y de mantenimiento de inmuebles para evitar riesgos tanto a los menores como al personal docente y a los padres de familia que asisten a las instalaciones.

Es por eso que hemos llevado a cabo programas bianuales y programas anuales 2008 por contrato, y dentro de ellos caben destacar algunos que hemos hecho para escuelas, en específico la que se refiere a la Escuela Secundaria República Mexicana, ya invertimos 6 millones 694 mil 463.62 pesos, porque se construyó, se inició la construcción nueva de esta escuela, no había ya condiciones para que siguiera operando bajo las características que tenía el inmueble y se determinó un contrato bianual desde el 2007 y que ya concluyó en el 2008 con la construcción de esta escuela.

Así tenemos también contratos bianuales que independientemente de las escuelas quisiera resaltar porque han sido importantes para la delegación, como la construcción de una alberca semiolímpica en el Deportivo Cuauhtémoc, el deportivo que está a espaldas del edificio delegacional; la construcción de una casa de cultura en el Jardín de las Artes Gráficas, en la Colonia Doctores, un espacio y un área que requería atención importante en ese sentido y que se enfocaron los contratos bianuales por 2 años; y la construcción de un puente peatonal en Abraham González y Avenida Chapultepec, que también es una zona en donde justo por seguridad, medida de protección civil y obras determinamos importante contar con la construcción de este puente.

En el 2008 también hicimos obras por contrato referentes al propio edificio delegacional para brindar atención y seguridad, además de a los que trabajamos en el edificio delegacional, a las personas que diariamente acuden al mismo, y ahí se hizo una inversión importante de 9 millones 770 mil 860 pesos; y el mantenimiento a la infraestructura de agua potable, que también ha sido amplia, en el Mercado Ernesto Pugibet, Abelardo Rodríguez, Mixcalco y Melchor Ocampo.

Además, hemos atendido en escuelas primarias, diputado, 37 escuelas primarias, con una inversión de 12 millones 993 mil y tenemos para la construcción de una escuela secundaria con contrato bianual, que inició a partir del 2008 y para el

2009, con una escuela secundaria diurna número 43 "Justo Sierra", con una inversión de 11 millones 341 mil pesos.

Esta acción que estamos llevando para la construcción de esta escuela secundaria diurna lleva un avance físico del 10 por ciento, considerando que es un contrato bianual y que los recursos del 2008 han sido entregados a la delegación más o menos en los meses de noviembre-diciembre.

En atención a las secundarias, si se brindaron a 37 escuelas primarias con una inversión de 12 millones 933 mil, casi 13 millones, en atención a escuelas secundarias se atendieron 24 tan sólo en el 2008 con una inversión de 6 millones 167 mil 209.

Entonces, nos estamos ocupando, además de la coordinación con la Secretaría de Educación Pública Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Distrito Federal, para que en este diagnóstico que se lleve a cabo a través de la comisión planteada, podamos definir las acciones que vamos a realizar, aunadas a las que hemos estado realizando tanto en contratos anuales como bianuales.

Las acciones para el PIME asegurarle, diputado, que no existirá, efectivamente por ley existen los cambios administrativos tanto el de su servidora como el del nuevo Jefe Delegacional que tomará posesión a partir del 1º de octubre de este año, pero eso ha sido un compromiso de la delegación y no implicará y por eso estamos todos los integrantes de cada una de las áreas que integran la delegación, de ninguna manera una falta de atención en las responsabilidades ni en la calidad y oportunidad de los servicios que presta la delegación. Ese es un compromiso asumido.

No hay subejercicio, no tenemos registrado subejercicio. Los datos que nosotros pasamos así los reportan, pero además hay que considerar que tendremos un cierre porque las cifras que estamos dando son con las que contamos al mes de febrero, las que nos están pidiendo la información con el cierre que hicimos en diciembre, pero se tendrán que llevar a cabo los ajustes, como ustedes bien lo saben, para hacer el cierre definitivo en el mes de marzo-abril del 2009. Por tanto,

asegurarle al diputado que no tenemos ningún subejercicio y esto se verá con un claro reflejo en el cierre definitivo que tendremos en el mes de marzo.

Por lo que se refiere, es una lástima que el diputado Agustín Castilla además de no haber estado en la presentación de los datos se haya retirado, lo lamentamos. Hemos tenido varias acciones e incluso el establecimiento del comité Delegacional en materia de protección del cual él es vocal y no hemos tenido la oportunidad tampoco de contar con su presencia en aquellos espacios delegacionales en donde también participan muy diversas instancias, creemos que la preocupación no sólo se expresa además de la crítica, que consideramos además constructiva, sino a través de la aportación directa y muy puntual para crecer las acciones que tenemos que llevar a cabo todos los órganos del Gobierno del Distrito Federal.

Ahí sería importante resaltar que justo como lo señala el diputado Agustín Guerrero, en materia de seguridad seguramente el diputado Agustín Castilla tiene muy claro que la seguridad es una instancia competencia del Gobierno del Distrito Federal a través de la Secretaría de Seguridad Pública, que las delegaciones somos órganos desconcentrados y que destinamos una parte muy pequeña que se nos es autorizada en materia de seguridad pública, con atribuciones en la ley para llevar a cabo la coordinación, no nos da ninguna otra facultad, con coordinación con distintas instancias tanto del Gobierno del Distrito Federal como con la propia Secretaría de Seguridad Pública a nivel federal y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de la PGR.

En este sentido, nosotros tenemos una fuerza de mando importante que ha estado participando de manera constante, cotidiana con los vecinos para ubicar prioridades a través de los recorridos, pero tampoco creemos en la delegación Cuauhtémoc que las medidas de seguridad van a mitigar por sí mismas las medidas de seguridad, es decir, que las medidas de seguridad con policía, con patrullas, las remisiones, la presencia para inhibir la reventa de boletos de los espectáculos públicos, las múltiples instancias que tenemos en la delegación, son acciones importantes pero no únicas para poder atender la demanda en materia

de seguridad que plantean nuestros vecinos, pero además los 5 millones de personas que acuden a la delegación.

Si nosotros hiciéramos un porcentaje por supuesto esto sin ningún afán de eludir la responsabilidad que tenemos y que nos ha estado, implica estar ocupados en materia de seguridad, si hiciéramos un porcentaje del índice por número de personas que se encuentran en el territorio, enfocando este ejercicio que hace el diputado Castilla en relación con, no la población habitante, sino quienes están ahí, estaríamos más o menos en el lugar décimo u onceavo si solamente lo enfocáramos en cuanto a las personas y la proporción de delitos que se ubican en este territorio, de forma tal que implica acciones importantes en materia de seguridad que no se pueden dejar soslayados.

Efectivamente, el criterio actual es ubicarlos por el número de población y en la Delegación Cuauhtémoc tenemos efectivamente 5 millones de personas diarias, si somos 516 mil los que vivimos en el territorio delegacional pues tenemos ni siquiera 5 ó 6 veces más población de los que tenemos asignados y además nosotros tenemos un recurso asignado por número de habitantes y eso nos implica también que con esos recursos que tenemos para los que vivimos en la Delegación Cuauhtémoc atendamos la población de todos aquellos que acuden para distintas actividades al territorio delegacional.

Señala el diputado, también quisiera comentarlo el asunto de los locales comerciales, hemos estado atendiendo de manera importante a los locales comerciales, también hemos llevado a cabo acciones importantes en materia de los contratos anuales y bianuales por lo que refiere al mantenimiento y ahí solamente repetir hemos hecho mantenimiento en un programa anual del 2008 a 4 mercados importantes: Ernesto Pugibet, Abelardo Rodríguez, Mixcalco y Melchor Ocampo y tenemos programado por supuesto atenderlos en el programa, seguirlos atendiendo en el Programa Anual del 2009, acciones como la recuperación de aquéllos espacios, aquéllos locales que están inactivos, para que todos los locales, tendientes a que todos los locales en los mercados estén abiertos de forma tal que constituyen una fuente de abasto atractiva, por supuesto

en este sentido que responda a las necesidades económicas de la población en la delegación.

39 mercados no es menor, somos una de las delegaciones que más mercados tenemos, pero además tenemos de los más antiguos y eso nos implica por supuesto una responsabilidad constante para mantenerlos en estados óptimos; también aquí cabría la pena que analizáramos, que pudiéramos darnos el espacio que se ofrece para poder analizar cómo tenemos que atender el asunto del mantenimiento de los mercados por lo que refiere a los contratos; porque en la delegación ya ha habido la experiencia de lo que se autoriza para presupuesto va catalogado y va catalogado de tal manera que nos limita las acciones que podemos hacer como delegación.

Sólo comentarles: Uno de los mercados más grandes de la delegación es el Mercado Martínez de la Torre en la colonia Guerrero. Este Mercado Martínez de la Torre efectivamente tiene un problema fuerte en cuanto a conexiones eléctricas; el servicio eléctrico en la delegación, ese edificio de mercado, como en muchos otros tiene un desgaste importante porque además tenemos refrigerados, microondas a sitios de refrigeración que implican instalación eléctrica y que representan un fuerte desgaste de cotidiano en las instalaciones y que además no repercuten de manera directa en lo que reingresa por concepto del pago de derechos por el uso de ese local a cada uno de los locales comerciales.

De forma tal que el mantenimiento en específico para el Mercado Martínez de la Torre, tan sólo para ese 1 de los 39 mercados que tenemos en la delegación nos implicarían más de 2 millones de pesos; más de 2 millones de pesos que en referencia con el ingreso que tenemos nosotros implica una parte importante que nos representaría descuidar a los 38 otros mercados que tenemos asignados; en fin, que tenemos un problema fuerte por materia de recursos y ahí invitar a que podamos atenderlo juntos.

De cualquier forma dice el diputado Agustín Guerrero como habitante de la delegacional con estas cifras, efectivamente 5 millones diarios y de 516 mil habitantes que estamos atendiendo, diputado, y le agradecemos mucho, estamos

atendiendo con especial cuidado lo que se refiere a luminarias y a limpieza y en ese sentido quisiéramos comentarle que las medidas para la limpieza se participa con más de 3 mil vecinos, son los datos que nos pasa nuestro Director General de Servicios Urbanos y estamos instalando el Consejo Ciudadano en cada unidad territorial, además estamos entrando a unidades habitacionales con contenedores y brigadas de separación de residuos sólidos y de estas acciones que hemos señalado en cuanto a distintas rutas que hemos fijado para poder hacer la recolección de basura, cabe señalar que la mayor cantidad de recolección de basura que hacemos es a través justo de la recolección domiciliaria, esta recolección domiciliaria que se lleva a cabo, además a través de rutas en donde algunas veces van para recoger orgánicas y algunas otras veces para recoger inorgánicas hasta en tanto podamos contar con el parque vehicular que nos permita contar con camiones de separación de contenedores, los tenemos pero no los suficientes como para cubrir las rutas en su conjunto.

Es así que también hacemos las acciones correspondientes para la iluminación de alumbrado público. Aquí cabe señalar también que como órgano desconcentrado integrante del Gobierno del Distrito Federal, también compartimos atribuciones con las Secretarías que tienen bajo su encomienda el Gobierno del Distrito Federal atender el alumbrado, de forma tal que nosotros atendemos principalmente las vialidades secundarias y las vialidades primarias son atendidas y tenemos que estar además en coordinación avisándoles si es que llegamos a tener algún problema con el Gobierno del Distrito Federal. No es menor el número de luminarias que tenemos en la Delegación, 27 mil 245 luminarias, eso nos implica un mantenimiento de verdad permanente, pero además hemos enfocado también a cambiar el sistema de luminarias de forma tal que nos permita que tengamos calidad y durabilidad en las instalaciones que tenemos para alumbrar los espacios públicos y cotidianos por donde transitan nuestros vecinos y nuestros 5 millones de visitantes diarios; atendiendo también en este asunto de las luminarias lo que se refiere a eventos tanto el 16 de septiembre como la etapa de Navidad, que nos implica una atención permanente en estas luminarias y el asunto de las bajadas de luz para los múltiples eventos que se llevan a cabo tanto por entidades como la

Delegación, el gobierno de la Ciudad, como las acciones de ferias, tianguis y concentraciones.

Es cuanto, diputada Kenia.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, licenciada González. Conforme al acuerdo establecido, le preguntamos al diputado Agustín Guerrero si quisiera hacer uso de la palabra. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Muy breve. Como diputado, que no soy integrante de la Comisión de Administración Pública Local, el informe por escrito nos llega con un poco más de retraso y simplemente le comentaría, licenciada Nora Nelly González, que vamos a revisar puntualmente este informe que se ha remitido a la Asamblea y en el caso de que hubiera alguna observación, algún comentario, alguna inquietud, preguntas, en fin, se las haremos llegar por escrito o directamente a su oficina, para la atención de las mismas y la satisfacción de los diputados de la Asamblea del funcionamiento en la Delegación Cuauhtémoc.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, licenciada Noranelly González, titular de la jefatura delegacional en Cuauhtémoc. Sin lugar a dudas el tema de género, como ya se lo habíamos expresado la semana anterior en la Comisión de Seguridad Pública, es de destacarse, muchísimas gracias por su presencia, y solamente darle el uso de la palabra a efecto de dar por concluida esta reunión.

**LA C. LIC. NORANELLY GONZÁLEZ GAONA.-** Muchas gracias, diputada Kenia, integrantes de la Comisión.

Diputado Agustín Guerrero, solamente para dejar asentado y manifiesto el compromiso que tiene la Delegación para que cada uno de sus órganos estaremos trabajando de manera constante y permanente para mantener y mejorar el nivel de vida de la Delegación y que mantengamos información constante y cotidiana con las áreas de gobierno para tranquilidad de cualquier

manejo de la información que implique una responsabilidad en el ámbito delegacional, estamos a la orden por supuesto para llegar cualquier atención tanto en este ejercicio de las comparecencias como en las solicitudes, la Delegación está en pie y firme trabajando para sus habitantes y para quienes asisten a su territorio.

Es cuanto, diputada. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias a todos por su asistencia.

Buenas tardes.

